



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 22 de diciembre de 2023

COMUNICACION N° 2023/252

Ref.: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL - Cálculo del valor cuota promedio y tasas de rentabilidad bruta de los Subfondos y promedio del Fondo de Ahorro Previsional - Cuadro e instructivo.

Se comunica a las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional que, además de realizar los cálculos de la "Rentabilidad Bruta" de cada Subfondo de Ahorro Previsional y promedio del Fondo de Ahorro Previsional conforme a lo establecido en los arts. 44 y 45.1 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales, deberán realizar un cálculo de la rentabilidad en Unidades Indexadas de acuerdo con los mismos criterios.

A efectos de cumplir con la presentación de la información requerida por el art. 164.3 de la referida Recopilación, deberán proporcionar a la Superintendencia de Servicios Financieros:

1. A través del sistema CAFAP:
 - a) archivo ASCII "Rentabilidad Bruta" de los Subfondos, de acuerdo al instructivo que se adjunta en el Anexo I
 - b) archivo ASCII "Rentabilidad Bruta Promedio del FAP", de acuerdo al instructivo que se adjunta en Anexo II
2. A través del Sistema de envío centralizado (IDI):

"Planilla Rentabilidad Bruta FAP", utilizando el tipo de dato periódico "Calc. v.c. prom. y rent. Bruta (581)", según el formato que se adjunta en el Anexo III, el que podrá descargarse en EXCEL en la opción "Descargas", "Publicaciones", "Archivos de trabajo" del sistema, en la opción "Planilla Rentabilidad Bruta FAP".

En este caso se deberá incluir la firma electrónica del autorizado a remitir información por parte de la entidad. Las instrucciones para el acceso y uso de este Sistema y el aplicativo de firma del BCU pueden accederse en la siguiente dirección: <https://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Documents/acceso-y-envio-info-ssf.pdf>



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Toda la información deberá remitirse antes de las 16:00 horas del día hábil siguiente al mes al que está referida.

Las solicitudes de prórrogas se harán por los canales que correspondan a cada tipo de envío.

La presente disposición entrará en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Se deja sin efecto la Comunicación N° 2018/121 de 21 de junio de 2018.

CRISTINA RIVERO
Intendente de Supervisión Financiera

2023-50-1-02601



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ANEXO I

Sistema CAFAP - Especificación del formato del archivo ASCII para la Interfaz Mensual de Rentabilidad Bruta de Subfondos

1 **Introducción**

A raíz de la aprobación de la Ley 20.130, se modifica la estructura del archivo correspondiente a la Rentabilidad Bruta.

A continuación se presenta el nuevo formato de dicho archivo.

2 **Descripción**

El envío de esta información, con frecuencia mensual y dentro de los plazos establecidos, deberá realizarse generando el archivo que se describe a continuación.

2.1 Formato

Archivo ASCII, campos delimitados por coma, con el punto como separador de decimales y con los signos negativos a la izquierda del primer dígito significativo.

2.2 Nombre del Archivo

Interfase	Nombre
Rentabilidad Bruta	AAAAMM.mrb

Donde “AAAA” representa el año a informar (4 dígitos), y “MM” el mes (dos dígitos).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

2.3 Campos del ASCII de Rentabilidad Bruta

Campo	Tipo	Comentario
Fecha	N(6)	AAAAMM
Institución	N(5)	Código de la AFAP
Cuenta*	N(2)	
Valor FAP Afiliados Fin de Mes	N(18, 2)	
Valor RE Fin de Mes	N(18, 2)	
Valor Activos del FAP Fin de Mes	N(18, 2)	
Nº Cuotas FAP Afiliados Fin de Mes	N(18, 6)	
Nº Cuotas RE Fin de Mes	N(18, 6)	
Nº Cuotas Activos del FAP Fin de Mes	N(18, 6)	
Valor Cuota Fin de Mes	N(18, 6)	
Valor FAP Afiliados Promedio	N(18, 2)	
Valor Cuota Promedio Mes informado	N(18, 6)	
Valor Cuota Promedio Mes Anterior	N(18, 6)	
Valor Cuota Promedio Igual Mes 5 Años Anteriores	N(18, 6)	
Valor UR Mes Informado	N(18, 2)	
Valor UR Mes Anterior	N(18, 2)	
Valor UR Igual Mes 5 Años Anteriores	N(18, 2)	
Valor UI Mes Informado	N(18, 5)	
Valor UI Mes Anterior	N(18, 5)	
Valor UI Igual Mes 5 Años Anteriores	N(18, 5)	
Tasa de Rentabilidad Nominal Mensual	N(18, 6)	
Tasa de Rentabilidad Real Mensual en UR	N(18, 6)	
Tasa de Rentabilidad Real Mensual en UI	N(18, 6)	
Tasa de Rentabilidad Real Año Móvil en UI (60m)	N(18, 6)	
Tasa de Rentabilidad Nominal Anual (60 m)	N(18, 6)	
Tasa de Rentabilidad Real Anual en UR (60 m)	N(18, 6)	

* Cuenta: 1 – Subfondo de Acumulación; 5 Subfondo de Retiro; 7 Subfondo de Crecimiento



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

3 Ejemplo de Archivo

Se presenta a continuación un ejemplo de archivo de interfaz mensual de rentabilidad bruta de la AFAP N° 300, para el mes de enero de 2024 y el subfondo FAPCR.

3.1 Rentabilidad Bruta

Nombre de archivo: 202401.mrb

Contenido:

202401,300,7,1111.11,2222.22,3333.33,4444.444444,5555.555555,6666.6
66666,7777.777777,8888.88,9999.999999,8888.888888,7777.777777,6666
.66,5555.55,4444.44,3333.33333,2222.22222,1111.11111,2222.222222,33
33.333333,4444.444444,5555.555555,6666.666666,7777.777777

Diciembre 2023



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ANEXO II

Sistema CAFAP - Especificación del formato del archivo ASCII para la Interfaz Mensual de Rentabilidad Bruta Promedio del FAP

Introducción

Se ha incorporado al sistema CAFAP una nueva opción en el menú de Carga de Interfases Mensuales a los efectos de permitir que las AFAP puedan enviar electrónicamente la información referente a la Rentabilidad Bruta Promedio del FAP.

Descripción

Carga mensual de Datos

Se agrega una nueva opción dentro de la “Carga de Datos de Control Mensual” (que hasta ahora permitía efectuar el envío de la información correspondiente a Rentabilidad Bruta y Rentabilidad Neta) para permitir también el envío de la información de la Rentabilidad Promedio del FAP, cargándola desde un nuevo archivo ASCII predefinido, que deberá ser generado por uno de los sistemas de uso interno de la AFAP.

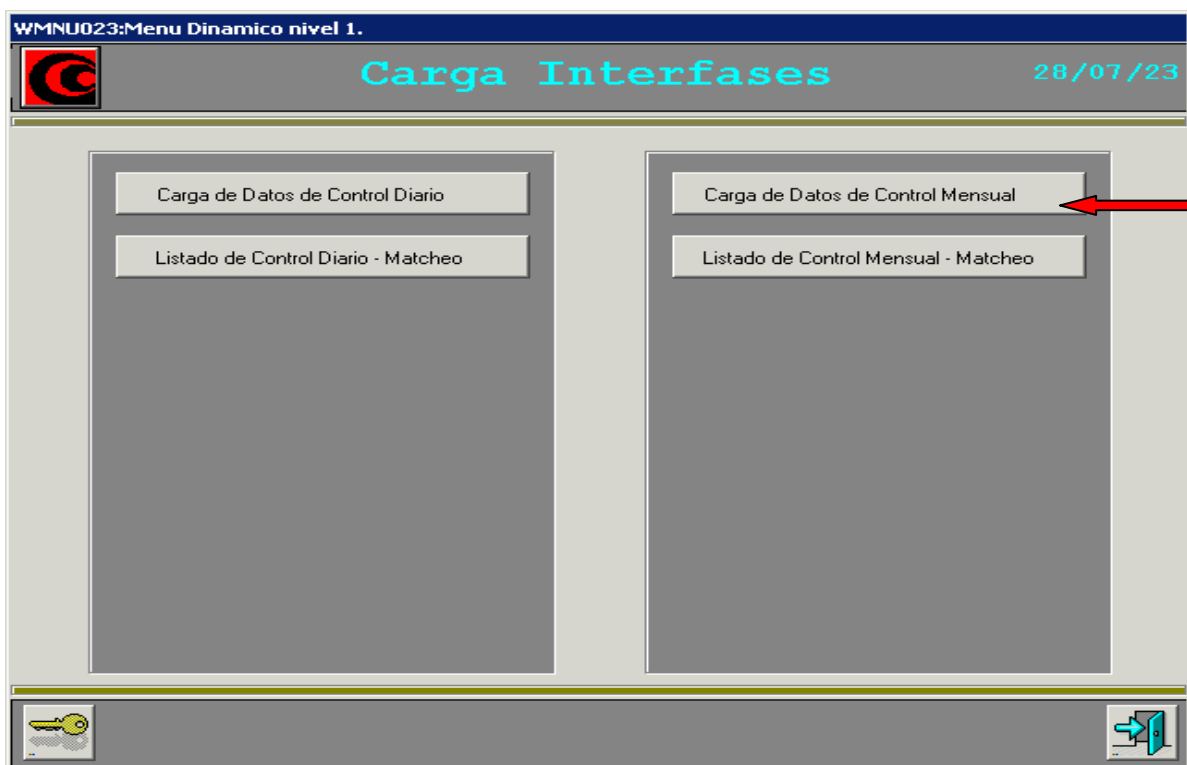
El nuevo archivo a cargar es el siguiente:

- Información sobre Rentabilidad Promedio del FAP, de nombre *aaaamm.rpf*, donde *aaa* y *mm* corresponden respectivamente al año y el mes informado.

La opción para efectuar dicho envío se encuentra en el menú de Carga de Interfases, en el botón Carga de Datos de Control Mensual.

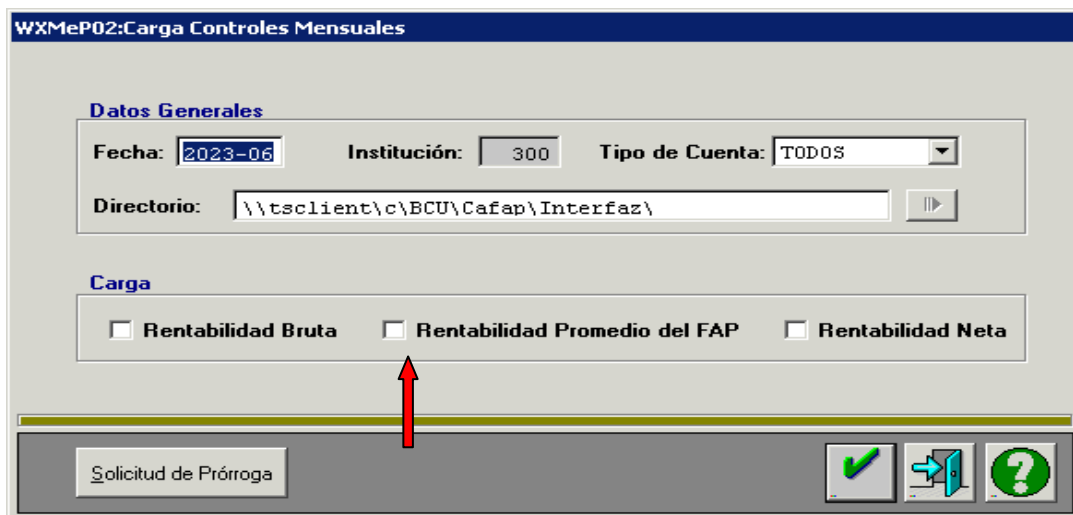


BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



(Figura 1)

Al hacer click en dicho botón, se despliega la siguiente pantalla:



(Figura 2)

En la misma puede verse el nuevo check box etiquetado como “Rentabilidad Promedio del FAP”.

A continuación, se describen los campos que se solicitan en esa pantalla.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Datos Generales

Fecha:

Año y mes informado, en el formato aaaa-mm (cuatro dígitos para el año, dos dígitos para el mes). Por ejemplo, 2023-06 (junio del 2023). El sistema propone por defecto el mes anterior al de la fecha en que se está realizando la carga.

Nota: No podrá enviarse el archivo hasta no haber enviado las Interfases diarias involucradas en el mes que se informa.

Institución:

Este campo es cargado automáticamente por el sistema, y corresponde al código de la AFAP a la que pertenece el usuario.

Tipo de Cuenta:

Este combo muestra los diferentes tipos de cuentas (subfondos) que se manejan dentro del sistema y permite seleccionar uno en particular para la carga, pudiendo a su vez dejar la opción por defecto de "Todos".

Directorio:

Indica el directorio donde se encuentra el o los archivos a enviar. El mismo está fijo y se corresponde con la carpeta "C:\BCU\Cafap\Interfaz\" del equipo local del usuario de la AFAP.

Carga:

Debe indicarse qué tipo de información se va a cargar, marcando la o las opciones que correspondan (Rentabilidad Bruta y/o Rentabilidad Promedio del FAP y/o Rentabilidad Neta).

Para enviar el nuevo archivo de Rentabilidad Promedio del FAP, deberá marcarse la opción con ese nombre.

En el directorio seleccionado deberán encontrarse los archivos correspondientes a las opciones marcadas. Se reitera que los nombres de los archivos deberán ser *aaaamm.mrb* para Rentabilidad Bruta, *aaaamm.rpf* para Rentabilidad Promedio del FAP y *aaaamm.mrn* para Rentabilidad Neta.

Finalmente, al hacer click en el botón "Confirmar" se inicia el proceso de carga. Mientras se está llevando a cabo este proceso, se muestra el texto "Procesando; aguarde, por favor..." en la región inferior izquierda de la pantalla. Cuando el mismo finaliza, se despliega el mensaje "Fin Proceso de Carga". Además, si se encuentra algún error, se avisará del mismo al usuario mediante un mensaje de error.

Solicitud de Prórrogas

Al igual que con las interfases ya existentes, las AFAP deben enviar al BCU los datos de la interfaz de Rentabilidad Promedio del FAP dentro los plazos



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

oportunamente establecidos (mismos plazos que para el envío de rentabilidad bruta). En caso de no poder cumplir con dichos plazos, deben efectuar una Solicitud de Prórroga por cada interfaz que vayan a entregar con retraso, indicando el motivo del impedimento.

Esto se hace mediante las pantallas ya existentes, es decir, utilizando el botón “Solicitud de Prórroga” que se muestra en la región inferior izquierda de la pantalla de la **Figura 2**.

En la pantalla que permite dar de alta una nueva Solicitud de Prórroga, se agrega la opción “CONTROL RPF” a las dos ya existentes (RENT BRUTA y RENT NETA), como se ve en la **Figura 3**.

(Figura 3)

Estructura del nuevo Archivo a Informar

Como ya se indicó, el nombre del nuevo archivo a informar deberá ser de la forma:

aaaamm.rpf

Donde aaaa y mm corresponden respectivamente al año y el mes informado.

El archivo deberá contener una única línea de texto, separado por comas, en el que se informarán los siguientes datos:

AñoMes,Ins,TNAFAP,TRMFAP,TRAFAP,FAPTOTAL



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Donde:

AñoMes: Año y Mes informado, en el formato *aaaamm*, siendo *aaaa* el año y *mm* el mes. Numérico de 6 dígitos.

Ins: Código de la institución (AFAP) que envía el archivo. Numérico de hasta 5 dígitos.

TNAFAP: Tasa de Rentabilidad Promedio del FAP para Rentabilidad Nominal Anual. Numérico con hasta 11 dígitos de parte entera y 6 dígitos de parte decimal. El separador decimal es el carácter “punto” (.).

TRMFAP: Tasa de Rentabilidad Promedio del FAP para Rentabilidad Real Mensual. Numérico con hasta 11 dígitos de parte entera y 6 dígitos de parte decimal. El separador decimal es el carácter “punto” (.).

TRAFAP: Tasa de Rentabilidad Promedio del FAP para Rentabilidad Real Anual. Numérico con hasta 11 dígitos de parte entera y 6 dígitos de parte decimal. El separador decimal es el carácter “punto” (.).

FAPTOTAL: Monto del FAP. Suma del Monto del Subfondo de Crecimiento, el Subfondo de Acumulación y el Subfondo de Retiro, considerando la definición dada por el artículo 47 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales. Numérico con hasta 15 dígitos de parte entera y 2 dígitos de parte decimal. El separador decimal es el carácter “punto” (.).

Ej.:

Archivo: 202306.rpf

202306,300,9999999999.999999,9999999999.999999,9999999999.999999,999999,9999999999.99

Diciembre 2023



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ANEXO III

CUADRO VALOR CUOTA PROMEDIO Y TASAS DE RENTABILIDAD BRUTA

CUADRO DE VALOR CUOTA PROMEDIO Y RENTABILIDAD BRUTA.

MES DE CIERRE:

MM - AAAA

Numero de días hábiles del mes que se informa										
Valor de la UR	Mes que se informa:									
	Mes Anterior:									
	Igual mes cinco años anteriores:									
Valor de la UI	Mes que se informa:									
	Mes Anterior:									
	Igual mes cinco años anteriores:									
		Subfondo de Crecimiento			Subfondo de Acumulación			Subfondo de Retiro		
Subfondo de Ahorro Previsional promedio del mes que se informa										
Valor cuota promedio	Mes que se informa:									
	Mes Anterior:									
	Igual mes cinco años anteriores:									
RENTABILIDAD BRUTA SUBFONDOS (en %)		Nominal	Real UR	UI	Nominal	Real UR	UI	Nominal	Real UR	UI
Mensual										
Anual (Período base últimos 5 años móviles)										
Fondo de Ahorro Previsional promedio del mes que se informa										
RENTABILIDAD BRUTA DEL FAP (en %)		Nominal	Real UR	UI						
Mensual										
Anual (Período base últimos 5 años móviles)										

INSTRUCTIVO

Los importes deberán estar redondeados (aplicando 5/4, no truncando) a dos decimales para el Subfondo de Ahorro Previsional promedio y para el Fondo de Ahorro Previsional promedio y a 6 decimales los restantes (seis decimales numéricos o porcentuales según corresponda).

VALORES PROMEDIO para el mes de referencia

- SUBFONDO DE AHORRO PREVISIONAL PROMEDIO**
 Es el resultado de dividir la sumatoria de los valores del Subfondo de Ahorro Previsional considerado al final de cada día hábil, definido según el artículo 47 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales, entre el número de días hábiles del mes.
- VALOR CUOTA PROMEDIO DE CADA SUBFONDO**
 Es la suma de los valores de la cuota de cada día hábil del mes del Subfondo, dividida por el número total de días hábiles del mes.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

RENTABILIDAD (en %)

La **tasa de rentabilidad bruta nominal mensual (TNM)** se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TNM_i^{C,A,R} = \left[\left(\frac{VCP_m^{C,A,R}}{VCP_{m-1}^{C,A,R}} \right) - 1 \right] * 100$$

La **tasa de rentabilidad bruta real mensual (TRM)** en Unidad de Cuenta (léase UR o UI según corresponda) se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TRM_i^{C,A,R} = \left[\left(\frac{VCP_m^{C,A,R}}{VCP_{m-1}^{C,A,R}} * \frac{UC_{m-1}}{UC_m} \right) - 1 \right] * 100$$

La **tasa de rentabilidad bruta nominal anual (TNA) con período base últimos 5 años móviles (en %)**, se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TRA_i^{C,A,R} = \left[\left(\frac{VCP_m^{C,A,R}}{VCP_{m-60}^{C,A,R}} \right)^{1/5} - 1 \right] * 100$$

La **rentabilidad bruta real anual (TRA)** en Unidad de Cuenta (léase UR o UI según corresponda) con período base últimos 5 años móviles (en %) se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TRA_i^{C,A,R} = \left[\left(\frac{VCP_m^{C,A,R}}{VCP_{m-60}^{C,A,R}} * \frac{UC_{m-60}}{UC_m} \right)^{1/5} - 1 \right] * 100$$



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

En todos los casos, las **tasas de rentabilidad anteriores correspondientes al Fondo de Ahorro Previsional** se calcularán como el promedio de las tasas de rentabilidad de cada uno de los Subfondos, las que se ponderarán por su participación en el Fondo de Ahorro Previsional.

$$TR_i^{FAP} = \frac{TR^C * SFC + TR^A * SFA + TR^R * SFR}{SFC + SFA + SFR}$$

Donde:

C, A, R es el Subfondo de ahorro previsional respecto del cual se realiza el cálculo (Crecimiento, Acumulación, Retiro).

FAP es el total del Fondo de Ahorro Previsional al último día hábil del período base (sumatoria de los valores del Subfondo de Ahorro Previsional), según la definición del artículo 47 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales.

TNM_i es la rentabilidad bruta nominal mensual del Subfondo correspondiente de la AFAP *i* en el período base, expresada en porcentaje.

TRM_i es la rentabilidad bruta real mensual del Subfondo correspondiente de la AFAP *i* en el período base, expresada en porcentaje.

TNA_i es la rentabilidad bruta nominal anual del Subfondo correspondiente de la AFAP *i* en el período base, expresada en porcentaje.

TRA_i es la rentabilidad bruta real anual del Subfondo correspondiente de la AFAP *i* en el período base, expresada en porcentaje.

VCP m es el valor cuota promedio del mes *m*.

VCP m-1 es el valor cuota promedio del mes *m-1*.

VCP m-60 = es el valor cuota promedio del mes *m-60*

UC m es el valor de Unidad de Cuenta (Unidad Reajutable, Unidad Indexada) para el mes *m*.

UC m-1 es el valor de Unidad de Cuenta (Unidad Reajutable, Unidad Indexada) para el mes *m-1*.

UC m-60 es el valor de Unidad de Cuenta (Unidad Reajutable, Unidad Indexada) para el mes *m-60*.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

m = es el último mes del período base (mes informado).

TR_i^{FAP} es la tasa de rentabilidad que corresponda (TNM, TRM, TNA, TRA) para el total del FAP administrado por la AFAP i en el período base.

$TR_i^{C,A,R}$ es la tasa de rentabilidad que corresponda para cada uno de los Subfondos de la AFAP i .

SFC es el Subfondo de Ahorro Previsional Crecimiento promedio del mes que se informa.

SFA es el Subfondo de Ahorro Previsional Acumulación promedio del mes que se informa

SFR es el Subfondo de Ahorro Previsional Retiro promedio del mes que se informa

Notas:

- 1) En el caso de que el Subfondo Crecimiento cuente con menos de 60 (sesenta) meses de funcionamiento, la tasa de rentabilidad correspondiente a dicho Subfondo se calculará empalmado los guarismos que se hayan observado, con los correspondientes al Subfondo de Acumulación hasta totalizar el período de 60 (sesenta) meses.
- 2) Para el valor de la Unidad Indexada se tomará el promedio simple de todos los días, hábiles y no hábiles, del mes calendario que se informa.

Diciembre 2023